

Legionella, un riesgo en cualquier época del año

- **En cualquier época del año es preciso mantener siempre las instalaciones de agua protegidas frente al riesgo de proliferación de la Legionella, tanto en torres de refrigeración y nebulizadores como en circuitos de agua caliente y fría.**
- **Para prevenir la proliferación y dispersión de la Legionella, es fundamental realizar las revisiones, el mantenimiento y los tratamientos periódicos de las instalaciones según lo indicado en el Real Decreto 865/2003. ANECPLA recomienda seguir las indicaciones de la legislación vigente para controlar esta bacteria.**

Madrid, diciembre 2015.- Si bien es más característico del verano que se den casos de legionelosis, nunca hay que bajar la guardia porque también hay otras épocas como el otoño, que este año se está prolongando hasta estas fechas, que son críticas y requieren de un especial mantenimiento de las instalaciones con riesgo de proliferación de Legionella, en equipos de climatización como torres de refrigeración y condensadores evaporativos.

El riesgo de tener un equipo de climatización, sea una torre o un condensador, sin un mantenimiento correcto y/o incumpliendo la legislación vigente en materia de prevención y control, genera un gravísimo problema de proliferación de la bacteria. En estas situaciones, la bacteria dispone de alimento (acumulación de suciedad), de una temperatura óptima (épocas relativamente calurosas) y de tiempo suficiente (situaciones de agua estancada o con poco movimiento) para multiplicarse hasta niveles infectantes para el ser humano.

Por ello, es preciso extremar las precauciones y tomar las medidas adecuadas para mantener las condiciones óptimas de funcionamiento de estos equipos, tales como una limpieza y desinfección previa, unas revisiones adecuadas, un mantenimiento mecánico correcto y la dosificación en continuo del biocida correspondiente hasta alcanzar la concentración necesaria para asegurar su efectividad.

ANECPLA recomienda

- A la hora de realizar un tratamiento de limpieza y desinfección, vaciar completamente el circuito del equipo, no solo la bandeja de condensación del mismo.
- Llenar la instalación con agua limpia una vez que se haya realizado el tratamiento de limpieza y desinfección correspondiente.
- En caso de realizar una parada continuada, obras o modificaciones en la instalación, no volver a ponerla en marcha sin informar previamente a la empresa que esté

contratada para realizar las tareas de prevención y control de legionella que correspondan.

- Debe hacerse una limpieza y desinfección de todo el sistema antes de su puesta en marcha si el equipo ha estado parado de manera continuada más de un mes (aún con el circuito vacío) o ha sufrido reparaciones o modificaciones importantes o si lo solicita la autoridad competente.
- Asegurar que la instalación tenga sistemas que eviten la generación de microgotas superiores a las 5 micras para evitar, en caso de agua contaminada, su dispersión al ambiente.
- Mantener correctamente todos los equipos de mantenimiento anexos a la instalación (como purgas automáticas de conductividad, dosificadores de biocida en continuo, sistemas de desinfección mecánicos o biológicos, etc), comprobando su adecuado funcionamiento para que asegure la calidad del agua y eviten la proliferación de la bacteria.
- Asegurar en todo momento los niveles de recomendados de los parámetros que ayuden a eliminar o controlar la presencia de la Legionella (residual de biocida, temperatura, conductividad y dureza del agua,...).

En definitiva, los sistemas de pulverización/nebulización de agua deben cumplir con un mantenimiento sanitario periódico, que debe velar siempre por el correcto funcionamiento: revisión y limpieza mensuales de los filtros, bombas, conducciones, etc.; revisión, limpieza y desinfección mensual de las boquillas pulverizadoras y, en caso de disponer de depósito o bandeja de agua, limpieza diaria. El control es la principal medida de prevención.

Sobre la legionella

La legionella es una bacteria que se encuentra en el agua, ya sea de manera natural o artificial. Con un total de 48 especies enmarcadas dentro de este género, es la *Legionella pneumóphila* la que produce la legionelosis, enfermedad que se presenta como una neumonía con fiebre alta, con una incidencia de 3 casos por 100.000 habitantes en España, lo que supone unos 1000 casos al año.

La legionella se encuentra en su medio natural en bajas concentraciones. Sin embargo en instalaciones que favorecen el estancamiento de agua y acumulación de productos que puedan servir de nutrientes para la bacteria y con una temperatura propicia para su supervivencia y proliferación, puede provocar la multiplicación de la bacteria hasta concentraciones infectantes para el ser humano.

Si el microorganismo encuentra una vía de entrada a la red de abastecimiento de agua con unas condiciones ambientales que permitan su supervivencia, se multiplicará hasta alcanzar una densidad que constituya un riesgo para las personas. Si sumado a ello, se dispersa en forma de aerosol y éste es inhalado por las personas, nos encontraremos ante un contagio de legionella.

La primera legislación estatal de legionella se sitúa en el año 2001 y fue entonces cuando estos equipos fueron considerados como instalaciones de bajo riesgo de proliferación y



diseminación de legionella; años después, su uso se ha asociado a distintos brotes, que han evidenciado que son instalaciones cuyo riesgo depende tanto de las características de la instalación, como de su mantenimiento.

La legionella entraña un riesgo real para las personas, sobre todo para aquellas que superen la edad de los sesenta años o que cuenten con un sistema inmunológico debilitado.

El contagio puede producir una infección pulmonar caracterizada por neumonía con fiebre alta, aunque también puede presentarse en forma no neumónica como "Fiebre de Pontiac", que se manifiesta como un síndrome febril agudo.

ANECPLA es la asociación estatal de control de plagas y vectores sanitarios. En la actualidad agrupa a más de 415 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España. Constituida en 1992, ANECPLA viene realizando desde entonces una importante labor, aportando a la sociedad una gestión integrada de plagas que mejora la salud pública y el medio ambiente.

En lo profesional, la Asociación ha potenciado los niveles profesionales del sector a través de una importante labor de formación. De esta manera, el servicio que prestan sus asociados es de una constatada alta calidad. La formación, uno de los pilares fundamentales de la organización, junto con la divulgación y relaciones tanto con administraciones como colectivos relacionados con su actividad, son las vías mediante las cuales ANECPLA cumple su papel como la Asociación con mayor notoriedad en este ámbito.

Información a usuarios y profesionales:

ANECPLA

Tel: 91 380 76 70

anecpla@anecpla.com

www.anecpla.com

www.anecpla.com/blog-anecpla

@anecpla

www.facebook.com/Aneecpla

www.linkedin.com/company/anecpla

plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts

www.youtube.com/user/AneecplaTV

Contacto editorial:

CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN S.L. – Consuelo Torres/María Henche

Tel: 91 382 15 29

consuelo@consuelotorres.es

(Imágenes disponibles bajo demanda)